



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 17 de marzo de 1980

RES. N° 025-80

VISTO:

La proximidad de la iniciación de las clases correspondientes al período lectivo 1980 y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario completar los cuadros docentes de diferentes Cátedras, a fin de asegurar un normal desenvolvimiento de las mismas;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Art. 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir los siguientes cargos docentes:

1 (uno) Auxiliar Docente de 1° Categoría dedicación simple, para / "Educación Alimentaria y Nutricional".

1 (uno) Auxiliar Docente de 1° Categoría dedicación simple, para / "Nutrición Aplicada".

Art. 2°.- Las inscripciones se recibirán en la Secretaría del Departamento / de Ciencias de la Salud, sito en el Complejo Universitario Gral. / Dr. José de San Martín; los días 19 - 20 y 21 de marzo del cte. de 15 a 20 horas, venciendo el plazo de inscripción el 21 de marzo a las 20 horas.

Art. 3°.- Los interesados deberán presentar Curriculum Vitae con los correspondientes certificados que acrediten su actuación.


Art. 4°.- El Tribunal Evaluador para los cargos de Auxiliar Docente de 1° Categoría estará constituido por:

- Dr. Cecilio Morón
- Nut. Berta Yazlle
- Nut. Ana María Rocha
- Nut. Martha Juárez Moreno

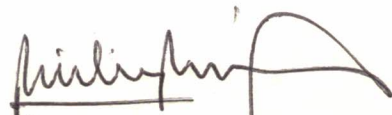
Art. 5°.- La calificación final será el resultado de la evaluación de antecedentes y eventualmente de una prueba de oposición.

Art. 6°.- Comuníquese al Señor Rector, Dirección General Académica y dése a publicidad.

nd.


RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA LEY
Dpto. Ciencias de la Salud
U. N. Sa.




Dr. CECILIO MORÓN
DIRECTOR
Dpto. Ciencias de la Salud
U N Sa.